



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No **051-97**

Salta, 07 de Marzo de 1997  
 Expediente 12.023/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. Carlos Humberto Previgliano, M.P. No 2.277, solicita su adscripción a la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna No 031/97 "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra",

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

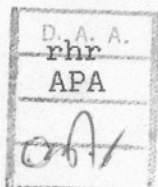
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Méd. Carlos Humberto PREVIGLIANO, M.P. 2.277, a la cátedra: "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Dr. Jorge Robinson RIOS
- Dr. Edmundo César Chagra
- Dra. Raquel KATZ
- Dra. María CALDERONI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO